

Madrid, 25 de septiembre de 2024

# PIF Y BOLSA DE HORAS TIC 2024/2025

Este próximo 3 de octubre comienza el plazo para solicitar los **Permisos Individuales de Formación (PIF)** y las **horas para formación universitaria y formación profesional en las carreras TIC 2024/2025** en Telefónica. Este plazo terminará el 14 de octubre.

**PIF** es el permiso retribuido y autorizado por la empresa a una persona trabajadora, para la realización de un curso, dirigido a la obtención de un **título oficial**, limitándose a 200 horas máximo por solicitante.

**La bolsa de horas TIC** tiene por objeto favorecer el acceso de todas las personas trabajadoras del III CEV a formación universitaria y formación profesional en las carreras TIC, de forma que se contribuya al avance de la formación y el aprendizaje de los estudios relacionados con la actividad laboral y dotarlas de una mayor competitividad.

En esta nueva convocatoria cabe resaltar como novedades con respecto a convocatorias anteriores, la inclusión en el **programa de Bolsa de horas TIC** de los **Grados Superiores de Formación Profesional**, reivindicación de **CCOO** de anteriores convocatorias y que conseguimos que se recogiera en el III CEV (en el **Artículo 44 bis. Bolsa de horas para formación profesional y universitaria en las TIC**), para ya incorporarla a este nuevo curso 2024-25. La otra novedad ha sido la regularización de los **Doctorados Universitarios** también en las horas TIC.

Como viene siendo habitual en anteriores convocatorias, **CCOO** emitirá un comunicado el mismo día del comienzo, con las bases y detallando los principales pasos a seguir para la solicitud tanto de la bolsa de horas TIC como del PIF.

Área de Formación  
**CCOO Grupo Empresas Telefónica**